

Senadora Rincón envía mensaje al gobierno por tema infancia: «No se soluciona aumentando subvenciones»

El Ciudadano · 9 de abril de 2018



La senadora Ximena Rincón (DC), presentó un oficio ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el que le solicita los antecedentes sobre la respuesta del Estado respecto a la adopción de medidas cautelares que realizó la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el 15 de marzo pasado, por “afectación grave a la vida e integridad física” de los niños residentes en el Centro de Reparación de Administración Directa del Estado (CREAD) de Playa Ancha, en Valparaíso.

“El tema de la infancia es prioritario, lo ha dicho así el Presidente y no tengo por qué no creerle, pero no se soluciona aumentando las subvenciones que es la primera medida que él ha anunciado. Se soluciona reincorporando a los niños a sus familias y si no es posible, logrando familias de acogida, logrando que vayan a las familias extendidas. En el caso del Cread de Playa Ancha se necesitan acciones decididas y no basta una pulsera” declaró la parlamentaria.

La senadora informó en este punto que la CIDH pidió a Chile adoptar «urgentemente» medidas cautelares por estimar que la situación de riesgo y afectaciones a la vida e integridad física existentes reúnen los requisitos de gravedad, urgencia e irreparabilidad necesarios para requerir desde el concierto internacional la acción del Estado en resguardo de los niños, niñas y adolescentes que allí viven.

Según sostuvo Rincón, el Ministerio de RR.EE. -pese a lo urgente del tema- no ha cumplido con contestar en el plazo establecido y ha solicitado una prórroga, añadiendo que solicitó los antecedentes para saber cómo se encuentran los niños, cuáles serán las medidas a tomar, y conocer el estado de las cautelares.

Así, en el oficio entregado al Ministerio de Relaciones Exteriores, Rincón señala que “atendido a que los niños, niñas y adolescentes son prioridad para esta senadora -al igual que ha declarado el Presidente Sebastián Piñera lo es para su gobierno-, la suscrita previene a usted que la respuesta del Estado no puede agotarse con un simple traslado a nuevas residencias pues lo que la Comisión pide es -en lo inmediato- el cese de la violencia a la que están expuestos día a día y la

mejora de sus condiciones de vida al interior del Centro, y -a mediano plazo- la desinternación de los niños”.

Fuente: La Nación

Fuente: [El Ciudadano](#)